



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F.: P-0308900 J

Plaça de la Sala, nº 1

Tfno: (96) 696 03 11 * Fax: (96) 547 09 55
03640 MONÓVER

E D I C T O

Por la Concejalía Delegada de Personal de este Ayuntamiento, se ha dictado la resolución número 2452/2023, de 7 de noviembre, la cual textualmente, dice:

“Vista la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para cubrir con carácter de funcionario de carrera TRES PLAZAS de Agente de la Policía Local, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios 2019, 2021 y 2022.

Considerando el Acta del Tribunal Calificador del Proceso de fecha 20 de mayo de 2022 por el que se propuso a esta Alcaldía la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación en el proceso selectivo de referencia, a saber: Raúl Hernández Ortega, José David Ferrández Martínez y Pablo Delegido Alba; así como se comunicó la relación de opositores que habiendo superado las pruebas del proceso quedaron sin plaza por exceder del número de las convocadas, a saber: Pablo Javier Cantó Deltell y Everest Castaño Pérez.

Considerando que del referido proceso han sido nombrados funcionarios de carrera con efectos del día 2 de octubre de 2023 los aspirantes Raúl Hernández Ortega y José David Ferrández Martínez, tras la propuesta realizada por el Instituto Valenciano de Seguridad Pública de fecha 14 de septiembre de 2023 de superación del curso selectivo correspondiente.

Considerando que la tercera plaza convocada ha quedado sin cubrir tras la renuncia expresa de los aspirantes Pablo Delegido Alba (aspirante propuesto en tercer lugar por el Tribunal Calificador) y de Pablo Javier Cantó Deltell y Everest Castaño Pérez (aspirantes que superaron todas las prueba del proceso y que en un primer momento quedaron sin plaza) a la realización del curso teórico práctico convocado por el Instituto Valenciano de Seguridad Pública; decayendo en sus derechos en el proceso selectivo de referencia.

En virtud de lo establecido en el decreto 1413/2023 del 22 de Junio de 2023 de delegación de competencias, resuelvo:

Primero.- Declarar desierta UNA plaza de Agente de la Policía Local correspondiente a la Oferta de Empleo Público del Ejercicio 2022, tras la realización del proceso selectivo convocado para cubrir tres plazas y una vez finalizado el mismo el pasado día 14 de septiembre de 2023.

Segundo.- Notificar la presente resolución al Negociado de Personal y Delegados de Personal a los efectos oportunos.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Monóvar, a los efectos oportunos.”

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.

